

EMPRESA: TRALIANE S. A.
EXPEDIENTE No. 166587
EJERCICIO: 2013
FECHA: Guayaquil, Abril 09 de 2014

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2013

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2013.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTÉ DE LOS ADMINISTRADORES:

Los Administradores de la empresa han observado razonablemente las Disposiciones Legales, los Estatutos y las Resoluciones de la Junta General de Socios, en cuanto a la inicio de actividades.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones con las Instituciones de Control.

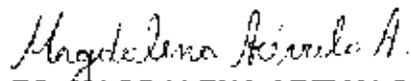
3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Al cierre del ejercicio 2013 la compañía estaba recién constituida, por lo que en mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,


EC. MAGDALENA AREVALO
Comisario
C. C. No. 0918911819